Responder | Eliminar Correo no deseado | •••

Re:

MM Miguel Molinas<molinas76py@hotmail.com>
Hoy, 02:48 p.m.
Usted

26/09/17

Responder |

Bandeja de entrada

Recibido

Obtener Outlook para Android

From: UOC ARPAR <uocarpar@hotmail.com>
Sent: Tuesday, September 26, 2017 2:46:29 PM
To: molinas76py@hotmail.com
Subject:

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 26 de septiembre de 2017.-

Señores/as:
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.
Teléf. (021) 393.313
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2017** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 31 de agosto del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 72/2017** del Comando de la Armada, de fecha 25 de Septiembre del 2017, la cual Adjudica a la firma: **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

ISO 9001 NQAR